

**REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION  
PARA CUBRIR CARGOS DE REPRESENTANTES DE LA ACTIVIDAD TEATRAL  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TEATRO INDEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE  
GESTIÓN CULTURAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

El Ministerio de Gestión Cultural de la Provincia de Buenos Aires convoca a concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Representantes de la actividad teatral del Consejo Provincial de Teatro Independiente, en los términos de los artículos 6º inciso c) y 9º de la Ley N° 14037.

Todos los plazos establecidos en este Reglamento se contarán por días hábiles, no computándose como tales los días sábados; además serán perentorios e improrrogables para los aspirantes, salvo expresa disposición en contrario de este Reglamento. La presentación de la solicitud de inscripción importa, por parte del aspirante, el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en este Reglamento.

El llamado a concurso se efectuara por aviso en un medio periodístico masivo con circulación en la Región Cultural a concursar durante período de un (1) día como mínimo, como asimismo en la web <https://www.gba.gob.ar/cultura/cpti>. Las bases serán de acceso público y podrán ser consultadas en dicho portal.

El lugar y fecha de realización del presente concurso será comunicado fehacientemente a los postulantes admitidos, con al menos diez (10) días de antelación al acto.

**1. Cargos a concursar**

Un (1) cargo de Representante de la actividad teatral del Consejo Provincial de Teatro Independiente por la región cultural 8 dispuesta por Resolución N° 127/16.

Un (1) cargo de Representante de la actividad teatral del Consejo Provincial de Teatro Independiente por la región cultural 6 dispuesta por Resolución N° 127/16.

**2. Requisitos de los postulantes**

Los aspirantes a los cargos que se concursan deberán reunir los requisitos exigidos por la legislación vigente al momento de la inscripción y mantenerse durante todo el proceso de selección y designación, a saber:

2.1 Acreditar actividad teatral y residencia en la Región Cultural que se inscribe por un período no menor de tres (3) años inmediatos anteriores e ininterrumpidos a su designación.

2.2 Tener al momento del concurso al menos dieciocho (18) años de edad cumplidos y sesenta (60) años de edad como máximo.

2.3 No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme.

### **3. Solicitudes de inscripción**

Los aspirantes a participar del concurso, deberán presentar en la Dirección Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Gestión Cultural, sita en la Avenida 53 N° 680, 1° piso oficina C, entre calles 8 y 9 de la ciudad de La Plata o enviar por correo a través de una carta certificada, los siguientes documentos:

3.1 Solicitud de inscripción de acuerdo al Anexo 2.

3.2 Curriculum Vitae. El mismo deberá contener nombre y apellido completos, DNI, edad, domicilio, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico, así como estudios realizados, experiencia profesional y cumplimiento de los requisitos exigidos. Deberá acompañar constancia documental en fotocopia que acredite lo manifestado.

3.3 Fotocopia de DNI.

La documentación deberá ser presentada en copia simple, debiendo ser firmada en cada hoja por el aspirante. El Ministerio de Gestión Cultural podrá solicitar en cualquier momento la presentación de los originales, a efectos de constatar su veracidad.

3.4 El plazo de presentación de solicitudes comenzará a las 10.00 horas del día 15 de febrero de 2018 y finalizará a las 17.00 horas del día 28 de marzo de 2018.

3.5 En caso de inscripción por correo, se consideraran exclusivamente aquellas inscripciones recepcionadas de manera fehaciente, a la fecha y hora de cierre de la inscripción.

3.6 La lista de inscriptos en condiciones de concursar será aprobada por Resolución del Ministro de Gestión Cultural y se publicará en la web <https://www.gba.gob.ar/cultura/cpti> oportunamente. La misma será irrecurrible.

3.7 Los candidatos deberán presentarse al Concurso con el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento vigente, el que podrá ser requerido en cualquier momento por los miembros del Jurado.

3.8 El Ministerio manifiesta que los datos suministrados por los aspirante se encuentran amparados por la Ley N° 25.326 de protección de datos personales y Ley N° 14.214 Habeas Data. El titular de los datos tendrá derecho a acceder a dicha información, solicitar su rectificación, actualización y/o supresión, conforme se desprende de la mentada Ley.

3.9 No serán admitidos los aspirantes cuyos requisitos se encuentren incompletos. Es requisito para participar que todos y cada uno de los datos indicados sean verdaderos, exactos, vigentes y auténticos.

#### **4. Prueba de oposición y antecedentes**

Las pruebas de antecedentes y oposición constituirán la evaluación práctica de la aptitud necesaria para la obtención del cargo. La metodología de evaluación será potestad exclusiva del Jurado actuante.

#### **5. El Jurado**

5.1 El jurado estará integrado por:

- a. El Director Ejecutivo del Consejo Provincial de Teatro Independiente, el que oficiará de Presidente.
- b. 2 (2) personalidades destacadas de la cultura.

5.2 Asistirán al jurado como veedores:

- a. Un representante de la Subsecretaría para la Modernización del Estado.

5.3 En ningún caso, la ausencia total o parcial, temporal o definitiva, de veedores suspenderá o invalidará la actuación del jurado o el desarrollo de las pruebas.

5.4 El Jurado no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de sus tres (3) miembros.

5.5 El fallo del Jurado será inapelable y podrá ser consultado en la sede del Consejo Provincial de Teatro Independiente.



**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

PARA CUBRIR CARGOS DE REPRESENTANTES DE LA ACTIVIDAD TEATRAL DEL  
CONSEJO PROVINCIAL DE TEATRO INDEPENDIENTE

COMPLETE CON LETRA IMPRENTA, MAYÚSCULA Y CLARA, los datos solicitados  
APELLIDO / S:

NOMBRE / S:

DOCUMENTO: D.N.I./L.E./L.C.:

(Tache lo que no corresponda)

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA: / /

NACIONALIDAD:

LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL:

DOMICILIO ACTUAL:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRONICO:

ANTECEDENTES  
ACTIVIDAD  
TEATRAL

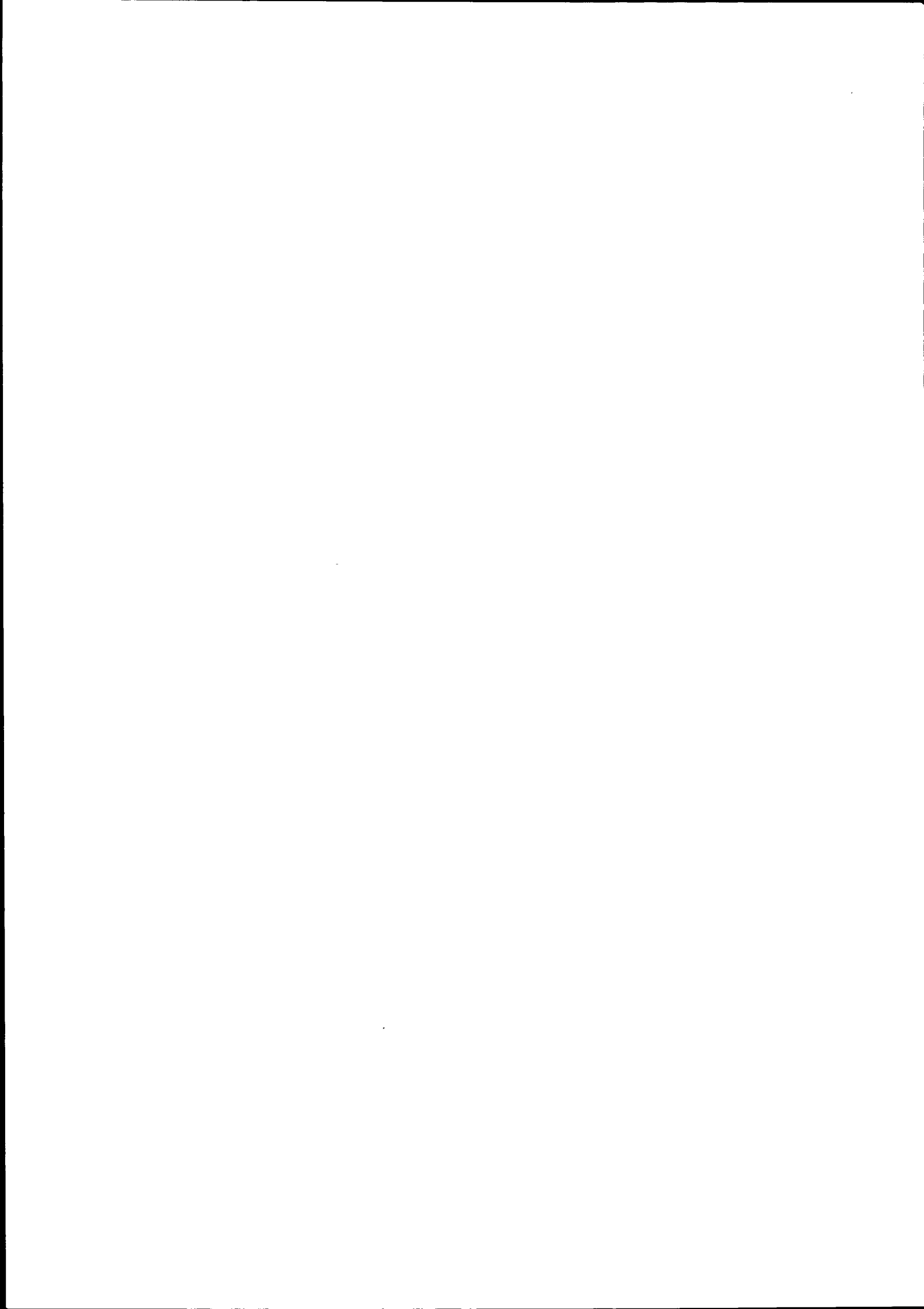
DOCUMENTACION  
ACOMPAÑADA:

/ /

FIRMA

ACLARACIÓN

FECHA





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** 2160-1043/17-ANEXO REGLAMENTO CONCURSO CPTI

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.